



GUÍA DOCENTE ABREVIADA

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA

ASIGNATURA: VIOLA PARA VIOLINES II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerario A
Materia	Formación instrumental complementaria
Período de impartición¹	Anual, octubre 2021 - junio 2022
Número de créditos	3
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	Haber superado Viola para violines I
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Poppen, Diemut	diemutpoppen@aol.com

3. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

¹ Indicar el semestre y el curso.

Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural
Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su vida profesional.
Competencias específicas
Interpretar el repertorio tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Perfeccionar la distinta técnica que requiere la viola. Ampliar el repertorio de viola.
--

5. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
	Sonido, técnica y repertorio tanto solista como de orquesta viola.
	Estudios técnicos.
	Repertorio de obras para viola.

6. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Calentamiento Ejercicios técnicos
Actividades prácticas	Revisión de ejercicios y estudios Repertorio
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

En el escenario de doble presencialidad, al tratarse de una asignatura instrumental eminentemente práctica las lecciones se desarrollarán de forma presencial en las aulas de la escuela, pudiendo puntualmente conectarse los docentes de forma online a través de la plataforma mfClassroom.

7. CRITERIOS

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Asistir con aprovechamiento a las clases y participar en las audiciones de clase programadas.
Actividades prácticas	Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Resultados de los conciertos del curso.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	40%
Audiciones	40%
Asistencia a clase	20%
Total	100%

7.2.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones y conciertos	100%
Total	100%

7.2.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Audiciones y conciertos	100%
Total	100%

7.2.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	60%
Audiciones	25%
Asistencia a clase	15%
Total	100%

(*) La ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad partirá de la ponderación general y se ajustará en cada caso según el tipo de discapacidad